

## Picaresca y reforma

Emilio Romero

El asunto de los pactos a los efectos de alcanzar el poder en Ayuntamientos y Comunidades Autónomas ha traído alguna picaresca política a nuestro país y a nuestra democracia. Hay quienes se unen para estar en el poder y no piensan políticamente lo mismo. Esta sola cuestión ya es difícilmente tragable por el llamado pueblo soberano. Y a propósito de todo esto a Miguel Roca se le ha ocurrido la idea de una reforma de la Ley Electoral, avalada por el Presidente Felipe González, en orden a gobernar la lista más votada, siempre que pasara del 35 % y a la que habría que otorgar la mayoría absoluta de un representante para alcanzar el poder y gobernar. Exactamente una minoría mayoritaria representa que tiene más adhesiones populares que los otros grupos o partidos. Y entonces ocurre que se pueden unir los que tienen menos asistencia popular y gobernar. Esto no parece políticamente limpio, porque el pensamiento y los programas de los varios que se unen son diferentes. La impureza de los pactos es evidente muchas veces.

Un alcalde debe ser siempre aquél que tiene más adhesiones. En una ciudad esto es básico. Otra cosa es lo que ocurra en una Comunidad, con su rica variedad de adhesiones, y en la Nación.

Hay en España una escasa mentalidad a reflexionar sobre lo que ha pasado desde los comienzos de la restauración democrática.

La Constitución, en su conjunto, es buena, pero tiene algunos vacíos o lagunas que está siendo contestados por el tiempo, y hasta procede reconocer que en 1978 estaba vigente la improvisación, la novedad y hasta la emoción, de aquellos primeros tiempos del cambio. Hemos tenido luego la experiencia de quince años de gran activismo y mudanza política. Hoy es diferente el retrato de nuestro país y procedería algunos cambios, o interpretaciones mediante pactos, o correcciones de algunas cosas de desarrollo constitucional. La Ley Electoral es una de estas exigencias y en varios asuntos. También el de las candidaturas abiertas. Las Constituciones son textos principales, pero no sagrados. A muchas Leyes las devora el tiempo y la Historia.

## EDITORIAL

### Leyes y conductas

La propuesta de Miguel Roca para que en una hipotética reforma de la normativa electoral sean elegidos alcaldes los cabezas de las listas más votadas en los distintos municipios ha tenido la virtud de poner sobre el tapete la necesidad de acabar con un espectáculo político tan lamentable como el de estos días en los que se han consumado mercados impropios de un sistema democrático maduro.

Sin embargo, y como ha subrayado el diputado nacionalista Iñaki Anasagasti, la aceptación de la propuesta de Roca «ataría de pies y manos» a los partidos políticos porque, les

desposeería de una herramienta consustancial al debate político: cual es el pacto y la negociación, y además, no resolvería el procedimiento para conformar las comisiones de gobierno de los ayuntamientos. Pero abierto el debate sobre asunto tan importante es obvio que tienen que discernirse dos cuestiones: la ley y las actitudes políticas.

En países europeos de nuestro entorno existen procedimientos que introducen ciertos mecanismos de automatismo en la elección de alcaldes. El sistema francés, a doble vuelta para el caso de que en la primera no se obtenga la mayoría absolu-

ta, es digno de consideración aunque en principio chocaría con el sistema proporcional que rige en la representación democrática en España mediante la aplicación de la Ley D'Hont. No obstante, nada impediría estudiar variantes proporcionales que facilitasen opciones sólidas para los ayuntamientos y diputaciones introduciendo correcciones al principio puro de proporcionalidad.

Pero tan importante como una seria reflexión sobre la normativa electoral lo es reflexionar también sobre los comportamientos políticos. Estos son los que defraudan. Es preciso que el electorado conozca de ante-

mano las posibilidades de coaliciones poselectorales; que éstas se sostengan sobre programas coordinados y no por la mera ocupación del poder, que se expliquen con detalle a los ciudadanos y que se mantengan principios éticos en los entendimientos interpartidarios.

La democracia se construye, desde luego, con leyes idóneas. Pero las normas sin una disposición general a asumirlas en su letra y en su espíritu quedan, por buenas que sean, en letra muerta.

*La Verdad*

### El Parlamento manda

Julia Navarro

La Constitución consagra la Monarquía Parlamentaria. Recordarlo no es baladí. Quiere esto decir que el Parlamento es la médula del sistema democrático, y que las decisiones que toma deben ser aceptadas y cumplidas por todos los ciudadanos. Por eso sorprende que desde las centrales sindicales se sugiera que el Gobierno se quiere emboscar en el Parlamento para sacar adelante su Pacto por la Competitividad. En el Parlamento no se embosca nadie, al contrario, es el lugar donde los partidos políticos, base de la democracia, debaten y pactan, como tiene que ser.

Los diputados son los representantes de la soberanía popular, y por tanto, si en el Parlamento se llega a un gran acuerdo sobre el Pacto de Competitividad, los sindicatos

tendrán que aceptarlo al igual que el resto de los ciudadanos, nos guste o no nos guste.

Naturalmente todos tenemos derechos a intentar cambiar las leyes, a que se tengan en cuenta propuestas y reivindicaciones, a intentar que se tengan en cuenta los intereses legítimos de los trabajadores defendidos por los sindicatos. Lo que no es de recibo es ese cierto desprecio que han imprimido en sus palabras algunos dirigentes sindicales, respecto al posible consenso parlamentario que pueda obtener el Gobierno con el Plan de Progreso y Competitividad.

Tampoco es de recibo que las centrales sindicales sin conocer el texto elaborado por Solchaga, lo descarten a priori. Ni Redondo ni Gutiérrez tienen aún los papeles del plan en la mano, por tanto descalificarlos es ponerse la

venta antes de la herida. En principio hay que creer al Presidente González y al ministro de Economía cuando insisten en que el Plan está abierto a discusión, y que el Gobierno está dispuesto a aceptar propuestas de los partidos, de los sindicatos y de los empresarios. Si el Gabinete González parece tener una actitud de diálogo, hay que coger el guante y sentarse a dialogar. Eso es lo que se espera de las centrales sindicales.

El sindicalismo de confrontación diaria no conduce a ninguna parte, sobre todo si hay vías de diálogo abiertas. Los sindicatos deben defender los derechos de los trabajadores primero en la mesa de la negociación, agotando todas las posibilidades para el acuerdo, y sólo en última instancia ir a la confrontación.

Pero empezar confrontando, para al final no saber si se termina negociando lo único que hace es provocar frustraciones y desesperanzas. Y desde luego los sindicatos, lo que no pueden hacer es descalificar ningún acuerdo del Parlamento, les podrá gustar más o menos, pero en las Cortes está la soberanía popular.

A veces los sindicatos se comportan como partidos políticos, y ese no es su papel, ni lo que se espera de ellos. Los sindicatos tienen una gran tarea que hacer, y en esta ocasión como en tantas otras, deberían de sentarse a conocer la propuesta del Gobierno, estudiarla, hacer propuestas, debatir lo que no les gusta, y finalmente intentar mejorarla. Pero rechazarla de antemano es cuanto menos desolador.

## CADA UNO ES CADA UNO

• **BORIS YELTSIN**, presidente electo de Rusia: «Para tener una idea del desarrollo de la situación en la URSS, Bush debe hablar con Gorbachov y conmigo».

• **CARLOS SOLCHAGA**, ministro de Economía y Hacienda: «Si las cosas no están claras hay que esclarecerlas».

• **ABEL CABALLERO**, secretario de Política Municipal del PSOE: «El PSOE está dispuesto a estudiar cualquier propuesta de reforma de la Ley Electoral».

• **FRANCISCO VILLAR**, secretario general de Política Exterior: «España cooperará en materia defensiva con el Magreb».

ZULET

